



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



Acta número: 003.
Fecha: 10/noviembre/2021.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez
Inicio: 12:28 Horas.
Apertura: 12:29 Horas.
Clausura: 13:53 Horas
Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veintiocho minutos, del día diez de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 5 asistencias y 0 inasistencia. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez

Acto seguido, toda vez que existía quorum, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y 70 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Congreso, solicitó a las y los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con veintinueve minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente con fundamento los artículos 70 fracción segunda y 71 fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 27 de septiembre del año 2021. V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado del Juicio de Amparo número 86/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado del Juicio de Amparo número 87/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Segunda Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 27 de septiembre del presente año, previamente circulado a las y los diputados



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



integrantes del órgano legislativo, proponiendo la dispensa a lectura a la misma. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Por lo que la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Acta citada por el Diputado Presidente; misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del acta de la Segunda Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 27 de septiembre del presente año, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración del órgano legislativo, la aprobación del Acta citada.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió a votación ordinaria a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Acta de la Segunda Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 27 de septiembre del presente año; siendo está aprobada con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, en uso de la voz el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, declaró aprobada en sus términos el Acta de la Segunda Sesión de esta Comisión Ordinaria correspondiente al día 27 de septiembre del año 2021 para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden el día se refieren a la lectura y aprobación en su caso de los proyectos de Acuerdo mediante los cuales en vías de cumplimiento a las ejecutorias y requerimientos derivados de los juicios de amparo número 86/2015-II y 87/2015-III, donde se determina solicitar diversas informaciones al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco; mismos que fueron previamente circulados a los integrantes de este Órgano Legislativo. En consecuencia, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración, la dispensa a sus lecturas; resultando aprobadas con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que al haber sido aprobada la dispensa a lectura del proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado del Juicio de Amparo número 86/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco, sobre los Tocas de Apelación resueltos por el ciudadano en cuestión, así como la información sobre las sentencias recaídas a los juicios de amparo promovidos, respecto a los Tocas de Apelación resueltos por el promovente, especificando los Amparos promovidos en contra de las resoluciones a los Tocas de Apelación en los que fungió como ponente y los Tocas de Apelación que se cumplieron con los parámetros de motivación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedería a su discusión, por lo que, solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.

En atención a ella, la Diputada Secretaria, informo que ningún integrante de la Comisión, se anotó para realizar una intervención, por lo que, en consecuencia, el Diputado Presidente, de conformidad con los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado solicitó proceder a su votación.



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



La Diputada Secretaria, en votación nominal sometió a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria el Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado del Juicio de Amparo número 86/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco, resultando aprobado con 5 votos a favor de las y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones

Por lo que, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con fundamento en la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado del Juicio de Amparo número 86/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco, procediéndose a su firma para posterior envío al H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que al haber sido aprobada la dispensa a lectura del proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivados del Juicio de Amparo número 87/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco, sobre las constancias de capacitación que obren en el expediente personal del quejoso; los Tocas de Apelación resueltos por el promovente, especificando los Tocas en los que fungió como Ponente, tipo de resoluciones impugnadas y sentidos de las sentencias; datos sobre las sentencias recaídas a los Juicios de amparo promovidos respecto de los Tocas de Apelación resueltos por el solicitante, así como el número de amparo concedidos y las causas por las que fueron promovidos y en su caso, concedidos, y los Tocas de Apelación que cumplieron con los parámetros de motivación que ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedería a su discusión, por lo que, solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



En atención a ello, la Diputada Secretaria, informó que ningún integrante de la Comisión, se anotó para realizar una intervención, por lo que, en consecuencia, el Diputado Presidente, de conformidad con los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado solicitó proceder a su votación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación nominal sometiera a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria el proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivados del Juicio de Amparo número 87/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, en votación nominal sometió a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria el proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivados del Juicio de Amparo número 87/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, resultando aprobado con 5 votos a favor de las y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones

En uso de la voz, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado el proyecto de Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivados del Juicio de Amparo número 87/2015-II, mediante el cual se determina solicitar diversa información al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco, procediéndose a su firma para posterior envío al H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco.

Subsiguientemente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, anotándose las compañeras Diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez y María de Lourdes Morales López,

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien expresó: Muchas gracias Diputado Presidente. Primero que nada felicitar el tema de elaboración jurídica que se ha tenido a bien, por parte del área jurídica del Congreso, y también la colaboración de la Vicecoordinadora Ana, que es muestra de que es un tema que ocupa y preocupa a este Honorable Congreso; y sí lo entiendo bien, lo que en este momento acabamos de procesar, coincido que es la vía más idónea y para empezar se están tomando cartas en este asunto, lo cual no se había hecho con anterioridad. Lo sabemos todos, el paso que viene ahorita es solicitar al Tribunal, los documentos que ya nos explicaban al inicio de la Sesión, y por lo que entiendo lo más seguro es que no lo tengan, y en segunda parte, se le solicitarán a los quejosos una vez que suceda esto. A mi sí me gustaría que nos pudieras proporcionar la parte técnica-jurídica para que podamos también nosotros analizar con nuestros equipos, porque es un tema con muchísima responsabilidad. Ahí en esa parte nada más, sumando completamente al trabajo que está encabezando la Comisión, porque se ve claro que está totalmente fundamentado y es el respaldo en mi calidad de integrante de sumarme a favor. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a la Diputada María de Lourdes Morales López, quien externó: Que era en el mismo sentido, la verdad que me enorgullece tener gente en el Congreso con la experiencia, la capacidad, en particular al equipo jurídico, Anita que tiene una gran experiencia; y sentirnos arropados en esta Comisión, que todo lo que llega se tiene que dictaminar como debe ser, y si podemos cooperar y apoyar con nuestros asesores que tienen experiencia pues ahondar un poquito, yo me siento satisfecha con el trabajo de los señores, me siento segura no solo en esta Comisión, sino cuando nos arropan con su experiencia y me da mucho gusto. Es cuanto Diputado Presidente.



**Comisión Ordinaria Instructora de la
Cámara, Justicia y Gran Jurado,
Reglamento y Prácticas Parlamentarias**



En seguida el Diputado Presidente dio por agotado la lista de oradores y por consiguiente el orden del día, por lo que solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintiunos, declaró clausurados los trabajos de la sesión de Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ
SECRETARIA.**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES
LÓPEZ.
VOCAL.**

**DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ
PÉREZ
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 10 de noviembre de 2021.